

Gobierno del Estado de Nuevo León

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría Cumplimiento Financiero: 17-A-19000-15-1631-2018

1631-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

INGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado 2,844,682.7

Muestra Auditada 2,844,682.7

Representatividad de la Muestra 100.0%

Respecto de los 2,844,682.7 miles de pesos transferidos durante el ejercicio 2017 al Gobierno de estado de Nuevo León, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), se verificó el 100.0% de la distribución de los recursos asignados a los 51 municipios del Estado de Nuevo León.

Resultados

Publicación de cálculo

1. El estado publicó en el órgano de difusión oficial, antes del 31 de enero del 2017, la distribución por municipio de los recursos del fondo, las variables y fórmula utilizada para

determinar los montos que le correspondieron a cada municipio, así como el calendario de ministraciones.

Entrega de recursos

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió, en tiempo y forma, durante el ejercicio fiscal 2017 los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a los municipios del estado de Nuevo León por 2,844,682.7 miles de pesos, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

Variables de la fórmula de distribución

3. La distribución de los recursos por 2,844,682.7 miles de pesos del FORTAMUNDF 2017 se realizó con la información intercensal 2015; asimismo, las cantidades entregadas a los 51 municipios del estado de Nuevo León no presentan diferencias en el cálculo con lo publicado y entregado a sus municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2017
(Resultado obtenido con la Metodológica aplicación
de la Formula de conformidad con el Art. 38 de la Ley de Coordinación Fiscal)
(miles de pesos)

Importe Asignado 2,844,682.7

Municipio	Importe de la Distribución	Distribución por parte del Estado	Diferencia
	Artículo 38 de la LCF		
	A	B	A-B
Abasolo	1,466.4	1,466.4	0.0
Agualeguas	1,355.2	1,355.2	0.0
Los Aldamas	717.9	717.9	0.0
Allende	19,088.4	19,088.4	0.0
Anáhuac	10,109.6	10,109.6	0.0
Apodaca	331,841.6	331,841.6	0.0
Aramberri	8,975.0	8,975.0	0.0
Bustamante	2,209.8	2,209.8	0.0
Cadereyta de Jiménez	53,084.0	53,084.0	0.0
Carmen	21,285.0	21,285.0	0.0
Cerralvo	4,310.2	4,310.2	0.0
Ciénega de Flores	23,734.8	23,734.8	0.0
China	6,020.5	6,020.5	0.0
Dr. Arroyo	18,953.4	18,953.4	0.0
Dr. Coss	906.8	906.8	0.0
Dr. González	1,589.7	1,589.7	0.0
Galeana	22,854.1	22,854.1	0.0
García	137,452.6	137,452.6	0.0
San Pedro Garza García	68,432.4	68,432.4	0.0
Gral. Bravo	3,044.4	3,044.4	0.0
Gral. Escobedo	236,236.0	236,236.0	0.0
Gral. Terán	8,220.9	8,220.9	0.0
Gral. Treviño	580.1	580.1	0.0
Gral. Zaragoza	3,340.0	3,340.0	0.0
Gral. Zuazua	37,392.3	37,392.3	0.0
Guadalupe	379,446.3	379,446.3	0.0
Los Herreras	980.2	980.2	0.0

Municipio	Importe de la Distribución	Distribución por parte del Estado	Diferencia
	Artículo 38 de la LCF		
	A	B	A-B
Higueras	839.6	839.6	0.0
Hualahuisés	3,845.7	3,845.7	0.0
Iturbide	1,984.2	1,984.2	0.0
Juárez	185,300.7	185,300.7	0.0
Lampazos de Naranjos	2,910.5	2,910.5	0.0
Linares	44,370.8	44,370.8	0.0
Marín	3,128.3	3,128.3	0.0
Melchor Ocampo	530.7	530.7	0.0
Mier y Noriega	3,887.4	3,887.4	0.0
Mina	2,959.4	2,959.4	0.0
Montemorelos	33,800.0	33,800.0	0.0
Monterrey	616,317.5	616,317.5	0.0
Parás	539.6	539.6	0.0
Pesquería	48,435.5	48,435.5	0.0
Los Ramones	2,483.3	2,483.3	0.0
Rayones	1,466.9	1,466.9	0.0
Sabinas Hidalgo	19,701.3	19,701.3	0.0
Salinas Victoria	30,112.2	30,112.2	0.0
San Nicolás de los Garza	239,011.5	239,011.5	0.0
Hidalgo	7,688.2	7,688.2	0.0
Santa Catarina	165,004.2	165,004.2	0.0
Santiago	23,563.7	23,563.7	0.0
Vallecillo	906.8	906.8	0.0
Villaldama	2,267.1	2,267.1	0.0
Total	2,844,682.7	2,844,682.7	0.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, recibos oficiales, confirmación de saldos de los Municipios

Entrega de los recursos del FORTAMUNDF

4. El estado dispone de la documentación que ampara la entrega y recepción de los recursos entregados a los 51 municipios por 2,844,682.7 miles de pesos.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el 100.0% de los 2,844,682.7 miles de pesos determinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinado al ejercicio fiscal 2017 para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); asignados al Gobierno del Estado de Nuevo León; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

El Gobierno del estado de Nuevo León distribuyó los recursos del FORTAMUNDF a los 51 municipios, conforme a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que no incurrió en inobservancias de la normativa al distribuir la totalidad de los recursos del FORTAMUNDF 2017.

En conclusión, El Gobierno del estado de Nuevo León distribuyó los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) correspondientes al ejercicio fiscal 2017, conforme a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Martha Gutiérrez Ramírez

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.